

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

4244 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que registrá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de Valentín" clasificada entre las del término municipal de Mula, para planta fotovoltaica de autoconsumo 50 kW parcela 2 polígono 220, "Finca La Hita", solicitada por Drucker Gestión de Empresas S.A.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vía Pecuaria denominada "Vereda de Valentín" clasificada entre las del término municipal de Mula, para planta fotovoltaica de autoconsumo 50 kW parcela 2 polígono 220, "Finca la Hita"; en una superficie de 25,19 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Drucker Gestión de Empresas S.A., con N.I.F.: B-53859609 con referencia VPOCU20260038. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en las siguientes direcciones web

<https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

<https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Murcia, a 19 de agosto de 2026.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, M.ª Inmaculada Torres Cano.